ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 734

AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE

ANUNCIO

En cumplimiento del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2017, se hace público el presente anuncio de convocatoria para adjudicar el contrato de gestión de servicios cuyas características se describen seguidamente.

1- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General de la Corporación.

2- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Contrato de Gestión de Servicios "Estación de Autobuses y explotación del bar".
- b) Lugar de ejecución: San Clemente (Cuenca).
- c) Plazo de ejecución: 4 años.

3- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de valoración de las ofertas:
- Precio ofertado, hasta 50 puntos.
- Medios adscritos al servicio, hasta10 puntos.
- Mejoras propuestas, hasta 40 puntos.
- 4- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Seis mil euros (6.000€).

5- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del remate.

6- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Clemente.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y Código Postal: San Clemente, 16600.
- d) Teléfono: 969300003.
- e) Telefax: 969302047.

7- Requisitos específicos:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: No se exigen.

8- Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Documentación a presentar: La establecida en la clausula doce del Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

Pág. 8 Miércoles 22 de marzo de 2017 Núm. 35

9- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Clemente.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: San Clemente.

d) Fecha: Día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de proposiciones, salvo el supuesto previsto en el 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10- Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.

San Clemente, a 15 de marzo de 2017

LA ALCALDESA